



## Consejo Directivo del FOSALUD ACTA REUNIÓN NO. 94

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas del día miércoles veinticuatro de julio del año dos mil trece, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

### AGENDA

#### **I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.**

#### **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR NÚMERO NOVENTA Y TRES**

#### **III. APROBACIÓN DE BASES PARA PROCESOS DE COMPRAS.**

- 3.1 Adquisición de equipo de microcirugía cerebral pediátrica LP 28-2013.
- 3.2 Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado para uso en quirófanos y áreas grises y blancas de hospitales. LP 29- 2013
- 3.3 Adquisición de cupones canjeables por combustible diésel para la flota de vehículos del FOSALUD 2013-. CD 04-2013.

#### **IV. PRÓRROGA DE PLAZO DE ADJUDICACIONES EN PROCESOS DE COMPRAS COMPLEJOS**

#### **V. PROPUESTA DE ADJUDICACIONES DE PROCESOS DE COMPRAS**

- 5.1 Adquisición de Medicamentos para contribuir a la reducción de la mortalidad materna infantil. CD 02-2013
- 5.2 Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para 75 vehículos del FOSALUD. (Zona Central y Paracentral). CD 03-2013.
- 5.3 Compra de insumos de limpieza para el FOSALUD. LP 16-2013.
- 5.4 Adquisición de equipo e instrumental médico para unidades de salud, centro de atención de emergencias (CAE), ambulancias y capacitaciones de urgencias médicas del FOSALUD 2013. LP 18-2013.
- 5.5 Adquisición de equipo, materiales e instrumental odontológico para el FOSALUD 2013. LP 20-2013.
- 5.6 Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado para uso en consultorios odontológicos de unidades de salud y clínica de atención y prevención de adicciones, del FOSALUD 2013. LP 22 -2013.
- 5.7 Compra de dos pick up doble cabina todo terrero con defensas y estribos, para la renovación parcial de la flota vehicular del FOSALUD. LP 26- 2013.

#### **VI. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE PLAN DE COMPRAS SEGUNDO TRIMESTRE 2013.**

## **VII. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA ENERO JUNIO 2013.**

## **VIII. APROBACIÓN DE TERCERA REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS DEL FOSALUD PARA 2013.**

### **Desarrollo de la Agenda**

**Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:**

1. Dra. María Isabel Rodríguez, Presidenta del Consejo Directivo
2. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda
3. Dr. Milton Giovanni Escobar, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
4. Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García, Propietaria Área Social CAPRES
5. Dr. José Benjamín Ruíz Rodas, Propietario Cruz Roja Salvadoreña
6. Licenciada Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo y Directora Ejecutiva

**Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.**

### **I. Verificación del quórum.**

Dra. María Isabel Rodríguez, en calidad de Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes: 1) Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Representante propietario del Ministerio de Hacienda, 3) Dr. Milton Giovanni Escobar, Representante Suplente del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 4) Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García, Representante Propietaria del Área Social de CAPRES, 5) Dr. José Benjamín Ruíz Rodas, Representante Propietario de Cruz Roja Salvadoreña, 6) Licenciada Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo, con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Acompaña en esta sesión, en calidad de Gerente Financiero del FOSALUD el licenciado Orlando Aquino.

## **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR NÚMERO NOVENTA Y TRES.**

***Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda entregar copia del acta número 93 para revisión y posterior firma en la próxima reunión.***

## **III. APROBACIÓN DE BASES PARA PROCESOS DE COMPRAS.**

- 3.1. **Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública No. LP28-2013, "Adquisición de equipo de microcirugía cerebral pediátrica".**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas y aprobación de bases de la licitación pública No. LP 28/2013, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS números **2013-3235-3-02-01-22-1-61103, con un (1) renglón por adjudicar por un monto de ciento cuarenta y un mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norte América, y setenta y un centavos de dólar (\$141,890.71).**

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de Licitación Pública número LP 28/2013, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Dr. Celso Roberto Castro Najarro, Gerente Técnico y Unidad Solicitante; Dr. Guillermo Carlos Santos Herrera, Coordinador del Programa Especial del FOSALUD y Experto en la Materia; Lic. Orlando Aquino Alvarado, Gerente Financiero en Calidad de Analista Financiero; y Licda. Geny Margarita Henríquez Dimas, Colaboradora Administrativa UACI. Así mismo, es necesario aprobar las respectivas Bases de licitación.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba las Bases y Comisión de Evaluación propuesta para la Licitación Pública No. LP 28-2013, "Adquisición de equipo de microcirugía cerebral pediátrica", con un (1) renglón por adjudicar por un monto de ciento cuarenta y un mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norte América Y setenta y un centavos de dólar (\$141,890.71).***

### **3.2 Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de la Licitación Pública No. LP 29-2013, "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO EN QUIRÓFANOS, ÁREAS BLANCAS, CIRUGÍA AMBULATORIA DE HOSPITAL ZACAMIL Y QUIRÓFANOS, ÁREAS BLANCAS, PARTOS, EXPULSIÓN Y RECUPERACIÓN DEL HOSPITAL SAN BARTOLO."**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas y aprobación de bases de la Licitación Pública No. LP 29/2013, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS números 2013-3235-3-02-01-22-1-61102, con cuatro (4) renglón por adjudicar, **por un monto de doscientos noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$299,000.00).**

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de Licitación Pública número LP 29/2013, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Dr. Roberto Zabdiel Ramos, Coordinador de Programa Especial de Salud Bucal del FOSALUD y Unidad Solicitante; Ing. Oswaldo Parada, Técnico de Mantenimiento General del MINSAL y Experto en la Materia; Ing. Oscar Cabrera, Técnico de la Dirección de Desarrollo de Infraestructura Sanitaria del MINSAL y Experto en la Materia; Lic. Edgardo Pineda, Coordinador del Área de Presupuesto del FOSALUD y Analista Financiero; y Sra. Nancy

Carol González, Colaborador Administrativo de la UACI del FOSALUD. Así mismo, es necesario aprobar las respectivas Bases de licitación.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba las Bases y Comisión de Evaluación propuesta para la Licitación Pública No. LP 29-2013, "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO EN QUIRÓFANOS, ÁREAS BLANCAS, CIRUGÍA AMBULATORIA DE HOSPITAL ZACAMIL Y QUIRÓFANOS, ÁREAS BLANCAS, PARTOS, EXPULSIÓN Y RECUPERACIÓN DEL HOSPITAL SAN BARTOLO." con cuatro (4) renglón por adjudicar, por un monto de doscientos noventa y nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$299,000.00).***

### **3.3 Aprobación de Resolución Razonada, Aprobación de Bases y Nombramiento de Comisión de Evaluación de Contratación Directa No. 04-2013, "Adquisición de cupones canjeables por combustible diésel para la flota de vehículos del FOSALUD 2013- CD".**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD manifiesta a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD, Que de conformidad a los preceptos establecidos en el Artículo 71 y 72 literal f), de la LACAP, es necesario aprobar la resolución respectiva, las bases para la realización de la Contratación Directa No. 04/2013 "ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE DIESEL PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DEL FOSALUD 2013 (CONTRATACIÓN DIRECTA)", Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS números 2013-3235-3-02-03-21-1-54110, con un (1) renglón por adjudicar, por un monto de CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DOLAR (\$410,451.30).

Así también en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, sirva la presente como legal nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas de la Contratación Directa No. 04/2013, quedando integrada de la siguiente forma: Lic. Bosco Rafael Guillén Reyes, Jefe de Servicios Generales y Unidad Solicitante; Sr. Maximiliano de Jesús López Izquierdo, Encargado de Combustible y Experto en la Materia; Lic. Orlando Aquino Alvarado, Gerente Financiero en Calidad de Analista Financiero; y Licda. Geny Margarita Henríquez Dimas, Colaboradora Administrativa de la UACI. Así mismo, es necesario aprobar las respectivas Bases de licitación.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Resolución Razonada, Bases y Comisión de Evaluación propuesta de Contratación Directa No. 04-2013, "Adquisición de cupones canjeables por combustible diésel para la flota de vehículos del FOSALUD 2013- CD", con un (1) renglón por adjudicar, por un monto de CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON TREINTA CENTAVOS DE DOLAR (\$410,451.30).***

#### **IV.PRÓRROGA DE PLAZO DE ADJUDICACIONES EN PROCESOS DE COMPRAS COMPLEJOS**

La Directora Ejecutiva expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que a la fecha las Comisiones de Evaluación de Ofertas de los procesos siguientes: **LICITACIÓN PÚBLICA:**

- **Licitación Pública LP 16/2013 “COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD”**, con un presupuesto asignado ciento ochenta y seis mil quinientos noventa y cinco dólares con cincuenta y cinco centavos de dólar; con once empresas ofertantes y 35 renglones por evaluar.
- **Licitación Pública LP 23/2013 “ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL FOSALUD 2013”**, con un presupuesto asignado de doscientos cuatro mil novecientos ochenta y siete dólares con cincuenta centavos de dólar; con nueve empresas ofertantes y 61 renglones por evaluar.
- **Licitación Pública LP 24/2013 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS REDES INTEGRADAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD”**, con un presupuesto asignado de un millón seiscientos veintiséis mil setecientos cincuenta dólares; con catorce empresas ofertantes y 42 renglones por evaluar.

No han podido concluir con los respectivos procesos de evaluación encomendados, lo cual ha traído como consecuencia que se haya llegado ya al límite de lo establecido en la última reforma de la LACAP, concretamente en lo establecido en el artículo 44 literal “I”, para su finalización.

Por lo tanto al Consejo Directivos se le solicita emitir la resolución razonada respectiva para cada proceso de tal manera que pueda ampliar el plazo inicial de 60 días hábiles (entre la apertura de ofertas y la Adjudicación), en 30 días hábiles más, debiendo con ello concluir los proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 literal “I” y 61 de la LACAP; No esta demás expresar que en ambos procesos las garantías de mantenimiento de oferta, tienen un plazo de validez de 120 días calendario y por lo tanto aún están vigentes.

**Se adjuntan propuestas en electrónico de cada resolución razonada de prórroga.**

***Por decisión unánime de los miembros asistentes se acuerda emitir la resolución razonada respectiva para cada proceso de tal manera que pueda ampliar el plazo inicial de 60 días hábiles (entre la apertura de ofertas y la Adjudicación), en 30 días hábiles más, debiendo con ello concluir los proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44 literal “I” y 61 de la LACAP.***

## V. PROPUESTA DE ADJUDICACIONES DE PROCESOS DE COMPRAS

### 5.1 Recomendación de adjudicación de Contratación Directa No. 02/2013, denominada "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA INFANTIL".

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de **Contratación Directa No. 02/2013, denominada "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA INFANTIL"**, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada en sus aspectos legales, técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación; así como también el Acta de Recomendación respectiva. Los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados.

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las siguientes empresas: Oferta No. 1- ACTIVA, S.A. DE C.V.; Oferta No. 2- DROGUERIA SAIMED, S.A. DE C.V.; Oferta No. 3- LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.; Oferta No. 4- LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.; Oferta No. 5- LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.; Oferta No. 6- LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.; Oferta No. 7- DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.; las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, así como la experiencia clínica y plazos contractuales, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada renglón, contemplados en las bases de esta Contratación.

Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, de las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación.

Finalmente las Empresas ofertantes subsanaron en la fecha y hora establecida en las prevenciones correspondientes, Por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo cincuenta y tres del Reglamento de la LACAP y de conformidad a lo establecido en las Bases de la Contratación Directa las siete ofertas continúan en el proceso, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.

- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros Básicos solicitados y Referencias Bancarias, resultando que las siete ofertas, obtuvieron las ponderaciones del 30% por ciento.
- III. **Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos a evaluar, establecidos en las bases de

contratación. El porcentaje contemplado para esta evaluación sería para aspectos técnicos 40% por ciento, Experiencia Clínica 15% por ciento y Plazos Contractuales 15% por ciento, según las Bases de Contratación. Esta evaluación fue examinada por el Representante de la Unidad solicitante y Experto en la materia. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% por ciento para los aspectos técnicos y experiencia, resultando que la mayoría de empresas obtuvieron los porcentajes mínimos requeridos para esta etapa de evaluación en los renglones ofertados. El detalle de la evaluación técnica y experiencia puede observarse en el Cuadro de Evaluación respectiva.

**IV. Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían cumplir un porcentaje como mínimo del 85.00% por ciento de la evaluación técnica – experiencia - financiera para cada uno de los renglones ofertados, para continuar y pasar a la evaluación de Calidad y Precio, resultando que de las empresas ofertantes la mayoría obtuvo los porcentajes mínimos requeridos en los renglones ofertados, lo cual puede comprobarse en el consolidado del cuadro de Evaluación de Calidad y precio.

**V.** Que debido a que el cifrado presupuestario asignado a la compra no alcanza a cubrir el monto total recomendado para la adjudicación, esta Comisión procedió, a través del Jefe de la UACI, a consultar a la Gerencia Financiera, la posibilidad de ampliar el monto económico asignado para esta adquisición, lo cual la Gerencia Financiera manifestó que el FOSALUD, no cuenta con fondos para aumentar el monto designado para la compra por lo que se imposibilita, adjudicar la totalidad de los suministros con las cantidades inicialmente establecidas.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar a prorrata los Renglones de la Contratación Directa No. 02/2013 “**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA INFANTIL**”, por la cantidad total de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$238,493.00)**, incluyendo IVA, de acuerdo al siguiente detalle.

Ren	DESCRIPCION	EMPRESA	Porcent	unidad de medida	Cantidad	Monto
1	Enalapril maleato 20 mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.	100.00%	CTO	74,000	\$51,060.00
2	Glibenclamida 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	100.00%	CTO	36,600	\$20,130.00
3	Metformina Clorhidrato 850 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco	LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.	100.00%	CTO	60,000	\$154,800.00
4	Dexametasona Fosfato (Sódico) 4 mg/ml Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 5 ml, protegido de la luz	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100.00%	C/U	3,000	\$6,960.00
5	Ácido Fólico 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	ACTIVA, S.A. DE C.V.	100.00%	CTO	6,500	\$3,770.00
6	Calcio Gluconato 10% Solución inyectable I.V. Ampolla 10 mL	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100.00%	C/U	430	\$640.70
7	Magnesio Sulfato 50% Solución inyectable I.M - I.V. Ampolla 10 mL	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	100.00%	C/U	845	\$1,132.30
<b>MONTO TOTAL RECOMENDADO ADJUDICAR .....</b>						<b>\$238,493.00</b>

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar a prorrata los Renglones de la Contratación Directa No. 02/2013 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA INFANTIL", por la cantidad total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$238,493.00), incluyendo IVA, de acuerdo al detalle anterior.***

**5.2 Recomendación de adjudicación de Contratación Directa CD 03/2013, denominada: "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 75 VEHÍCULOS DEL FOSALUD. (ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL)".**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Contratación Directa CD 03/2013, denominada " **CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 75 VEHÍCULOS DEL FOSALUD. (ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL)**", ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada en sus aspectos legales, técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación; así como también el Acta de Recomendación respectiva. Los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados.

Las ofertas recibidas fueron presentadas por: Oferta No.1 La Casa del Repuesto, S.A. de C.V. y Oferta No. 2 Importadora la Tiendona, S.A. de C.V., las cuales fueron revisada y evaluada obteniéndose el resultado siguiente:

**I. Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada renglón, contemplados en las bases de esta Contratación. Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, de las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación.

Finalmente las Empresa ofertante subsanaron en la fecha y hora establecida en las prevenciones correspondientes, Por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo cincuenta y tres del Reglamento de la LACAP y de conformidad a lo establecido en las Bases de la Contratación Directa, las dos ofertas continúan en el proceso, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.

**II. Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros Básicos solicitados y Referencia Bancaria en el caso que aplicaran, encontrando que las ofertas presentadas, obtuvieron la ponderación del 30% por ciento como máximo, lo cual puede comprobarse en el Cuadro de Evaluación Financiera.

**III. Evaluación Técnica.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas, tomando en cuenta el cumplimiento total de los

aspectos técnicos a evaluar, establecidos en las bases de Contratación. De conformidad al numeral 4 y 11.1 se procedió a evaluar considerando el porcentaje contemplado para esta evaluación, y apoyados de los representantes de la Unidad solicitante y Experto en la materia. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70%, resultando que las empresas obtuvieron 25% en el caso de la primera oferta y 67.5% en el caso de la segunda oferta.

**IV. Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica las ofertas debían alcanzar como mínimo el 80% de la suma de las evaluaciones técnica – experiencia – financiera. La primera oferta alcanzo el 55% por lo cual se consideró **NO ELEGIBLE** para continuar siendo evaluada en lo que respecta a la etapa de calidad y precio ofertado; la segunda oferta correspondiente a la Empresa Importadora la Tiendona, S.A. de C.V. alcanzó 97.5% en la misma etapa, pasando a la siguiente evaluación correspondiente a la Calidad y Precio ofertado, otorgándosele en esta etapa el 20%; logrando alcanzar un total de 98% al finalizar todas las etapas de evaluaciones.

**V.** Que debido a que el cifrado presupuestario asignado para la contratación de este servicio, no alcanza a cubrir el monto total ofertado, se recomienda adjudicar el valor presupuestado para este servicio.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar el servicio requerido, mediante la Contratación Directa No. 03/2013“CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 75 VEHÍCULOS DEL FOSALUD. (ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL)” por el monto de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y SIETE SENTAVOS DE DÓLAR (USA \$317,568.47)**, incluyendo IVA, de acuerdo al siguiente detalle.

Renglón No	código	Descripción del Servicio	EMPRESA ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. DE VEH.	PORCENTAJE OBTENIDO	MONTO
1	81201015	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para ambulancias LandCruiser2012, pick-up 2008 y 2011 y microbuses 2008 y 2012; marca: Toyota, del FOSALUD(Zona Central y Paracentral).  Vehículos asignados a las oficinas centrales de San Salvador, Hospitales y Unidades Comunitarias de Salud Familiar de Zacamil, San Rafael (Santa Tecla) y Aguilares.	IMPORTADORA LA TIENDONA, S.A. DE C.V.	c/u	20	98%	\$95,000.00
2	81201015	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para camiones 2011 y 2012; marca: International, del FOSALUD(Zona Central y Paracentral).  Vehículos asignados a las oficinas centrales de San Salvador.	IMPORTADORA LA TIENDONA, S.A. DE C.V.	c/u	2	98%	\$222,568.47
		Mantenimiento Preventivo y Correctivo para camiones 2007 y 2008; marca: Isuzu, del FOSALUD(Zona Central y Paracentral).  Vehículos asignados a las oficinas centrales de San Salvador.		c/u	12		
		Mantenimiento Preventivo y Correctivo para ambulancias 2007 y 2008, camioneta 2006, pick-up 2007 y Microbús 2007; marca: Nissan, del FOSALUD(Zona Central y Paracentral).  Vehículos asignados a las oficinas centrales de San Salvador, Hospitales y Unidades Comunitarias de Salud Familiar de San Salvador, La Libertad, Chalatenango, Suchitoto, Ilobasco, Sensuntepeque, Cojutepeque y San Vicente.		c/u	41		
<b>MONTO TOTAL A ADJUDICAR</b>							<b>\$317,568.47</b>

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar el servicio requerido, mediante la Contratación Directa No. 03/2013 "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 75 VEHÍCULOS DEL FOSALUD. (ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL)" por el monto de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y SIETE SENTAVOS DE DÓLAR (USA \$317,568.47), incluyendo IVA, de acuerdo al detalle anterior.**

**5.3 Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública LP 16/2013, denominada: "COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD".**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública 16/2013, denominada: "**COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD**", ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada en sus aspectos legales, técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación; así como también el Acta de Recomendación respectiva. Los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas ofertantes: **Oferta No. 1 MARÍA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL/ PURIFASA; Oferta No. 2 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.; Oferta No. 3 MAGNO ALDEMAR GONZALEZ VASQUEZ/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA; Oferta No. 4 R.QUIMICA, S.A. DE C.V, Oferta No. 5 DPG, S.A. DE C.V.; Oferta No. 6 NECOIN, S.A. DE C.V.; Oferta No. 7 DISTRIBUCIÓN E INVERSIÓN, S.A. DE C.V.; Oferta No. 8 FALMAR, S.A. DE C.V.; Oferta No. 9 JOSE EDGARDO HERNÁNDEZ PINEDA/MEGAFOODS DE EL SALVADOR, Oferta No. 10 O&M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. y Oferta No. 11 PRODUCTOS PLÁSTICOS DIVERSOS, S.A. DE C.V., las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:**

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada renglón, contemplados en las bases de esta Contratación. Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, de las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación.

Finalmente de las once ofertas, nueve de ellas subsanaron en la fecha y hora establecida en las prevenciones y en las bases respectivas. La oferta No. 2 **DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V. y Oferta No. 3 MAGNO ALDEMAR GONZALEZ VASQUEZ/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA no presentaron subsanación alguna, según lo establece el numeral 8 de las bases de licitación.** Por lo que de conformidad con el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, solamente nueve empresas oferentes pasan a la siguiente fase del proceso de evaluación.

**II. Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados; así como la experiencia de éstas, encontrando que de las once ofertas presentadas seis obtuvieron la ponderación máxima del 30%, y solamente la Oferta No. 5 DPG, S.A. DE C.V. y Oferta No. 11 PRODUCTOS PLASTICOS DIVERSOS, S.A. DE C.V. obtuvo la ponderación de 24% y Oferta No. 2 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V., obtuvo la ponderación 6% y la empresa Oferta No. 3 MAGNO ALDEMAR GONZÁLEZ VÁSQUEZ/DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA., obtuvo la ponderación 0%, por no presentar los balances financieros correspondiente de 2012, lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.

**III. Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas y subsanada, tomando en cuenta el cumplimiento de cada uno de los aspectos técnicos a evaluar y asignándole su respectivo puntaje, establecidos según las Bases de Licitación. Esta evaluación fue examinada por la comisión. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% para los aspectos técnicos y experiencia.

**IV. Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían alcanzar un porcentaje mínimo del 80% de la evaluación técnica-financiera para ser considerada la propuesta económica, por lo que se procede a proponer la adjudicación por renglón a aquella o aquellas empresas que de la relación calidad y precio es a juicio del FOSALUD la más conveniente, lo cual se detalla a continuación:

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar parcialmente la Licitación Pública No. 16/2013 “**COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD**”, Por un monto total de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$132,673.77), incluyendo IVA,** de acuerdo al siguiente detalle:

No	Descripción	Empresa	U/M	Cantidad	Monto
1	Papel Higiénico Normal, doble hoja x1000 hojas, Rollo	<b>DESIERTO</b>			
2	Papel toalla desechable, color blanco de 60 hojas dobles	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Rollo	10,000	\$4,900.00
3	Servilletas de color blanco de 100 unidades cuadradas	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Paquete	550	\$247.50
4	Papel toalla para dispensador para manos jumbo roll de 305 color blanco ultra absorbente.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Rollo	850	\$7,165.50
5	Papel Higiénico Jumbo para dispensador de 250 metros aproximadamente,	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Rollo	293	\$553.77
6	Bolsas plásticas Jardineras: 35" ancho x 53" largo color Negro. (Paquete de 5u).	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Paquete	15,000	\$8,700.00
7	Bolsas plásticas Jardineras: 35" ancho x 53" largo color Roja. (Paquete de 5u).	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Paquete	13,500	\$8,370.00
8	Bolsas plásticas medianas: 24" ancho x 32" largo color Negro. (Paquete de 10u).	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Paquete	25,000	\$10,500.00

9	Bolsas plásticas medianas: 24"ancho x 32" largo color Roja (paquete de 10u).	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Paquete	20,000	\$8,800.00
10	Bolsa pequeña color negro paquete de 10 unidades, 16"ancho x 19" largo	PRODUCTOS PLASTICOS DIVERSOS, S.A. DE C.V.	Paquete	18,000	\$4,680.00
11	Bolsas plásticas pequeñas: 16"ancho x 19" Largo color Roja. (Paquete de 10u).	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Paquete	17,500	\$3,150.00
12	Bolsas transparentes de 2lbs paquete de 500 unidades	R. QUIMICA, S.A. DE C.V.	Paquete	3,500	\$2,065.00
13	Pala plástica para recolección de basura con palo de aproximadamente de 92 cm..	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	250	\$272.50
14	Desodorante ambiental en spray varias fragancias, frasco de 400 ML.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	1,500	\$2,610.00
15	Detergente en polvo, soluble espumoso, con poder desinfectante y tolerante a la piel, bolsa de 1000 gramos	R.QUIMICA, S.A. DE C.V.	Unidad	7,000	\$7,140.00
16	Escoba de fibra sintética plástica con palo, rosca, medida aproximada de 1.2metros.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA,	Unidad	5,000	\$5,050.00
17	Jabón de olor en pastillas de (115- 125) grs. Aproximadamente. (desinfectante, antiséptico, bactericida con aroma)	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA,	Unidad	3,000	\$1,500.00
18	Jabón líquido Aromatizante para manos, (desinfectante, antibacterial con aroma) Galón	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Galón	1,500	\$1,710.00
19	Jabón para trastos en pasta suave, envase de (400-500) gramos	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	550	\$390.50
20	Guantes de Hule de Látex liso o corrugado, de calibre 15-16 talla estándar, para limpieza	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR (Alternativa)	Par	500	\$560.00
21	Mascón de fibra sintética para lavar trastos, color verde	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	917	\$64.19
22	Cepillo ovalado estándar para lavar piso, paredes, ropa, etc., con fibra resistente de nylon, mango de madera.	María Guillermina Aguilar Jovel/PURIFASA (Alternativa)	Unidad	800	\$280.00
23	Cepillo para lavar inodoro, con fibra resistente mango plástico de aproximadamente 30cm. de largo.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	800	\$568.00
24	Atomizador plástico de 1000ml.	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	850	\$714.00
25	Franela lisa, varios colores,	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Yarda	4,000	\$5,000.00
26	Toalla de tela absorbente doble toalla y agujero reforzado al centro, medidas aproximadas de ancho 50cm.x 90cm. largo, (trapeador de toalla)	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	9,000	\$28.800.00
27	Lejía al 12% de Pureza. (envase plástico resistente)	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Galón	10,000	\$7,800.00
28	Desinfectante Líquido para Piso e Inodoro concentrado, de triple acción (fungicida, germicida y bactericida) con aroma. (envase plástico resistente)	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Galón	10,000	\$7,300.00
29	Shampoo para carro con aditivo	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA /	Galón	304	\$346.56

	desengrasante y silicona.	MEGAFOODS DE EL SALVADOR			
30	Pasta pulidora para vehículo de 8 onzas.	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	300	\$1,224.00
31	Papelero Plástico No.1, liso no calado, materiales resistentes, varios colores, capacidad aproximada de 8 litros.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	100	\$ 117.00
32	Silicón de color verde para llantas	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Galón	60	\$ 354.00
33	Silicón de color blanco para tablero.	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Galón	70	\$ 413.00
34	Botagua para piso doble hule	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA / MEGAFOODS DE EL SALVADOR	Unidad	325	\$1,092.00
35	Palo metálico largo, medida estándar, para colocar el trapeador	María Guillermina Aguilar Jovel / PURIFASA	Unidad	225	\$236.25
<b>Total:.....</b>					<b>\$ 132,673.77</b>

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar parcialmente la Licitación Pública No. 16/2013 “COMPRA DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD”, por un monto total de CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$132,673.77), incluyendo IVA, de acuerdo al detalle anterior.**

**5.4 Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública LP 18/2013, denominada: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD, CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CAE), AMBULANCIAS Y CAPACITACIONES DE URGENCIAS MÉDICAS DEL FOSALUD 2013”.**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública LP 18/2013, denominada: “ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD, CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CAE), AMBULANCIAS Y CAPACITACIONES DE URGENCIAS MÉDICAS DEL FOSALUD 2013”, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada en sus aspectos legales, técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación; así como también el Acta de Recomendación respectiva. Los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados.

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: Oferta No. 1- DROGUERIA UNIVERSAL, S.A. DE C.V.; Oferta No. 2- HOSPIMEDIC, S.A. DE C.V.; Oferta No. 3- FALMAR, S.A. DE C.V.; Oferta No. 4- DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.; Oferta No. 5- PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A. DE C.V.; Oferta No. 6- ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.; Oferta No. 7- OXGASA, S.A. DE C.V., Oferta No. 8- MEDITECNIC, S.A. DE C.V.; Oferta No. 9- S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.; Oferta No. 10- MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO; Oferta No. 11- RAF, S.A. DE C.V.; Oferta No. 12- ECO GENESIS S.A. DE C.V. y Oferta No. 13- PROVEEDORES DE INSUMOS DIVERSOS, S.A. DE C.V.; las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, así como la experiencia clínica y plazos contractuales, a efectos de verificar el cumplimiento de

presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada renglón, contemplados en las bases de esta Contratación. Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, de las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación.

De las trece empresas que presentaron sus ofertas, solamente doce de ellas entregaron la documentación requerida en la fecha y hora establecida, ya que la oferta No. 1 DROGUERÍA UNIVERSAL, S.A. DE C.V. presento su respuesta en un periodo extemporáneo. Asimismo se establece que las ofertas No. 4 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.; oferta No. 8 MEDITECNIC, S.A. de C.V, y oferta No. 9 S.T. MEDIC, S.A. DE C.V., presentaron su documentación, pero no con las formalidades requeridas en las bases de licitación; por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo 53 del RELACAP, las ofertas en mención no continúan en el proceso de evaluación, pasando finalmente a la siguiente etapa de evaluación nueve empresas.

- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros Básicos solicitados y Referencias Bancarias, resultando que doce de las trece ofertas, obtuvieron las ponderaciones del 30%, y una de ellas obtuvo el 0%, lo cual puede comprobarse en el Cuadro de Evaluación Financiera.
- III. **Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos a evaluar, establecidos en las bases de contratación. El porcentaje contemplado para esta evaluación sería para aspectos técnicos 55% y Experiencia 15%, según las Bases de Contratación. Esta evaluación fue examinada por el Representante de la Unidad solicitante y Experto en la materia. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% para los aspectos técnicos y experiencia, resultando que la mayoría de empresas obtuvieron los porcentajes mínimos requeridos para esta etapa de evaluación en los renglones ofertados. El detalle de la evaluación técnica y experiencia puede observarse en el Cuadro de Evaluación respectiva.
- IV. **Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían cumplir un porcentaje como mínimo del 80.00% de la evaluación técnica – experiencia - financiera para cada uno de los renglones ofertados, para continuar y pasar a la evaluación de Calidad y Precio, resultando que de las empresas ofertantes la mayoría obtuvo los porcentajes mínimos requeridos en los renglones ofertados, lo cual puede comprobarse en el consolidado del cuadro de Evaluación de Calidad y precio.
- VI. Que debido a que el cifrado presupuestario asignado a la compra no alcanza a cubrir el monto total recomendado para la adjudicación, esta Comisión procedió, a través del Jefe de la UACI, a consultar a la Gerencia Financiera, la posibilidad de ampliar el monto económico asignado para esta adquisición, a lo cual la Gerencia Financiera manifestó, ampliar el presupuesto asignado en un 20% del monto total inicialmente asignado a la compra.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar parcialmente los Renglones de la Licitación Pública No. 18/2013 “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD, CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CAE), AMBULANCIAS Y CAPACITACIONES DE URGENCIAS MÉDICAS DEL FOSALUD 2013**”, por la cantidad total de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR (USA \$547,927.49)** incluyendo IVA, y se recomienda declarar desierto los renglones 1, 2, 3, 5, 6, 12 y 14, de acuerdo al siguiente detalle.

Ren	DESCRIPCION	EMPRESA	Porcentaje	unidad de medida	Cantidad	Monto
1	MANIQUÍ PARA INTUBACIÓN DE INFANTE	DESIERTO				
2	MANIQUÍ PARA TOMA DE VENA	DESIERTO				
3	TUBOS TRAQUEOTOMÍA INFANTE	DESIERTO				
4	TUBOS ENDOTRAQUEALES. Libre de látex de un solo uso estéril	OXGASA, DE C.V.	88%	C/U	480	\$571.20
5	FIBRA DE VIDRIO (venda de yeso). Descripción: Secado extra rápido, medidas: 4"x 5 yardas.	DESIERTO				
6	FIBRA DE VIDRIO (venda de yeso). Descripción: Secado extra rápido, medidas: 6"x 5 yardas.	DESIERTO				
7	CONCENTRADOR PORTÁTIL DE OXÍGENO Alternativa 2	OXGASA, DE C.V.	100.00%	C/U	64	\$43,805.44
8	DEFIBRILADOR BIFASICO, CON MARCAPASO TRANSCUTANEO	RAF, S.A DE C.V.	100.00%	C/U	1	\$7,198.30
9	DEFIBRILADOR MONITOR PORTÁTIL	RAF, S.A DE C.V.	100.00%	C/U	25	\$152,239.75
10	OXÍMETROS Descripción: oxímetro con pantalla digital de pulso para uso personal, Alternativa 1	OXGASA, DE C.V.	88%	C/U	154	\$15,230.60
11	MASCARILLA LARÍNGEA	OXGASA, DE C.V.	88%	C/U	900	\$8,199.00
12	MASCARILLA DE RESERVORIO	DESIERTO				
13	TANQUE DE OXÍGENO PEQUEÑO.	OXGASA, DE C.V.	88%	C/U	60	\$7,183.20
14	BOMBA DE INFUSIÓN/PERFUSORA DE JERINGA	DESIERTO				
15	ESTERILIZADOR ELÉCTRICO DE GABINETE	MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO	100%	C/U	38	\$313,500.00
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR .....						\$547,927.49

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar parcialmente los Renglones de la Licitación Pública No. 18/2013 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO PARA UNIDADES DE SALUD, CENTRO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CAE), AMBULANCIAS Y CAPACITACIONES DE URGENCIAS MÉDICAS DEL FOSALUD 2013”, por la cantidad total de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLAR (USA \$547,927.49) incluyendo IVA, y se recomienda declarar desierto los renglones 1, 2, 3, 5, 6, 12 y 14, de acuerdo al detalle anterior.**

**5.5 Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública LP 20/2013, denominada: “Adquisición de equipo, materiales e instrumental odontológico para el FOSALUD 2013”.**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública LP 20/2013, denominada: **“Adquisición de equipo, materiales e instrumental odontológico para el FOSALUD 2013”**, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada en sus aspectos legales, técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación; así como también el Acta de Recomendación respectiva. Los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados.

La oferta recibida fue presentada por las empresa: **OFERTA NO. 1 DISTRIBUIDORA MEDICA, S.A. DE C.V., OFERTA NO. 2 IMÁGENES TECNOLÓGICAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., OFERTA NO. 3 RAF, S.A. DE C.V., OFERTA NO. 4 SUPLIDORES DIVERSOS, S.A. DE C.V., OFERTA NO. 5 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V., OFERTA NO. 6 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V., OFERTA NO. 7 MEDITECNIC, S.A. DE C.V., OFERTA NO. 8 FALMAR, S.A. DE C.V., OFERTA No. 9 ICOMED, S.A. DE C.V., OFERTA NO. 10 S.T. MEDIC, S.A DE C.V., OFERTA No. 11 OXGASA, DE C.V** las cual fue revisada obteniéndose el resultado siguiente:

**I. Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada renglón, contemplados en las bases de esta Contratación. Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, de las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación.

Finalmente solo la OFERTA NO. 2 IMÁGENES TECNOLÓGICAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. no presento prevenciones en tiempo y forma por lo que de conformidad al numeral ocho de las bases de licitación, y al Artículo cincuenta y tres del Reglamento de La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por lo cual las demás ofertas continúan en el proceso, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.

**II. Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero para evaluar la información financiera presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros Básicos del periodo 2012, solicitados y Referencias Bancarias, en la cual las ocho ofertas obtuvieron una ponderación del 30% por ciento como máximo, y la oferta No.1 obtuvo una ponderación del 24% lo cual puede comprobarse en el Cuadro Evaluación Financiera.

**III. Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en la oferta, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos y términos del servicio a evaluar, establecidos en las Bases de Licitación. Esta evaluación fue examinada, con el apoyo de la Unidad Solicitante y Experto en la materia. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 55% para los aspectos técnicos y 15% de experiencia, resultando que las empresas oferentes, alcanzaron los porcentajes mínimos requeridos para esta etapa de evaluación, 70% para todos los renglones.

**IV. Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, estas debían de alcanzar un porcentaje como mínimo del **80%** de la Evaluación Técnica - Financiera, para cada uno de los renglones requeridos, para continuar y pasar a la evaluación de Calidad y Precio ofertado, concluyendo que las empresas ofertantes alcanzaron el porcentaje requerido, en los Renglones ofertados.

Por lo antes expuesto, La Comisión de Evaluación al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar de forma parcial la **Licitación Pública No. LP 20/2013 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA EL FOSALUD 2013** por la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (\$260,034.85)** incluyendo IVA, de acuerdo al siguiente detalle:

No. Ren	CÓDIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	cantidad total	EMPRESA	Precio unitario con IVA incluido	Precio total con IVA incluido
1	20102060	<b>FORCEPS</b> para exodoncia, No. 16, de acero inoxidable, parte activa fina	C/U	200	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$ 11.87	\$2,374.00
2	20102070	<b>FORCEPS</b> para exodoncia, no. 65, de acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	50	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$ 11.87	\$593.50
3	20102075	<b>FORCEPS</b> para exodoncia, no. 101, de acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	50	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$ 11.87	\$593.50
4	20102080	<b>FORCEPS</b> para exodoncia, no. 150, de acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	50	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$ 11.87	\$593.50
5	20102085	<b>FORCEPS</b> para exodoncia, no. 151, de acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	50	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$ 11.87	\$593.50
6	20102105	<b>FORCEPS</b> para exodoncia, no. 222, de acero inoxidable, parte activa fina.	C/U	50	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$ 11.87	\$593.50
7	20102120	<b>LIMA MILLER</b> para hueso, pequeña, doble extremo, de acero inoxidable	C/U	50	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$4.94	\$247.00
8	20102125	<b>MANGO PARA BISTURI</b> N° 3, hoja intercambiable, de acero inoxidable	C/U	50	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$1.90	\$95.00
9	20102135	<b>PINZA GUBIA</b> (osteotomo) tipo mead, de acero inoxidable parte activa redondeada y fina.	C/U	50	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$ 19.78	\$989.00
10	20103020	<b>ATACADOR BLACK</b> para amalgama, pequeño, liso, doble extremo, parte activa fina y lisa, de acero inoxidable	C/U	100	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$3.69	\$ 369.00
11	20103035	<b>BRUNIDOR WHITE</b> para amalgama, doble extremo, partes activas pequeñas, ovoide -bola, de acero inoxidable.	C/U	100	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$3.69	\$369.00
12	20103105	<b>PORTA MATRIZ</b> tipo tofflemire, universal, acero inoxidable, tornillo terminado en punta.	C/U	100	OFERTA No. 11 OXGASA, S.A. DE C.V.	\$6.33	\$633.00
13	20201005	<b>AGUJA CORTAN° 30</b> , descartable, capuchón de fácil abertura con adaptador plástico, para jeringas tipo carpule.	CTO	150	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$6.00	\$900.00
14	20201010	<b>AGUJA LARGAN° 27</b> , descartable, capuchón de fácil abertura con adaptador plástico, para jeringas tipo carpule	CTO	175	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$6.00	\$1,050.00
15	20201015	<b>ANESTÉSICO TOPICO</b> para uso odontológico, ungüento, tarro de 25-60 g., con sabor y olor agradables	C/U	100	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$6.50	\$650.00
16	20201030	<b>BANDEJA PLASTICA</b> rectangular porta instrumentos con divisiones.	C/U	200	DESIERTO		
17	20201035	<b>BOQUILLA</b> para eyector de saliva, descartable, transparente y flexible.	CTO	350	OFERTA No. 4 SUPLIDORES	\$2.70	\$945.00

					DIVERSOS, S.A. DE C.V.		
18	20201040	<b>ABREBOCA DE GOMA</b> , Kit de 3 tamaños (S, M, L)	C/U	65	OFERTA No. 9 ICOMED, S.A DE C.V.	\$6.25	\$406.25
19	20201050	<b>CONTRANGULO</b> para profilaxis descartable, plástico. Para micromotor, baja velocidad, para operar a 20,000 rpm a una presión de aire de 35-40 PSI.	C/U	5000	OFERTA No. 9 ICOMED, S.A DE C.V.	\$0.40	\$2,000.00
20	20201060	<b>FORMOCRESOL LIQUIDO</b> , frasco de 10 ml. con tapón dosificador.	C/U	40	OFERTA No. 9 ICOMED, S.A DE C.V.	\$6.95	\$278.00
21	20201065	<b>LUBRICANTE PARA CONTRANGULO</b> de baja velocidad, frasco con boquilla.	C/U	750	OFERTA No. 1 DISTRIBUIDORA MEDICA, S.A. DE C.V.	\$18.00	\$13,500.00
22	20201075	<b>LIQUIDO REVELADOR Y FIJADOR</b> , para revelado de radiografías, juego, compatible con radiografía dental, litro.	C/U	20	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$25.00	\$500.00
23	20201080	<b>LUBRICANTE PARA TURBINA</b> (cojinete de baleros) de uso odontológico, en aerosol, frasco de 300 a 500 ml, con dosificador adecuado a orificios de piezas de mano	C/U	375	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$31.00	\$11,625.00
24	20201085	<b>LUBRICANTE PARA TURBINA</b> de uso odontológico, grasa en jeringa de 3ml.	C/U	100	<b>DESIERTO</b>		
25	20201095	<b>PELICULA RADIOGRAFICA</b> , 31 x 40 mm, adulto, envoltura plástica, paquete 150 películas compatible con liquido revelador y fijador	C/U	10	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$55.25	\$552.50
26	20201100	<b>PELICULA RADIOGRAFICA</b> , 22 x 35 mm, niño, envoltura plástica, paquete de 75 a 150 películas, compatible con liquido revelador y fijador	C/U	10	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$45.00	\$450.00
27	20201125	<b>RODETE DE ALGODON</b> para uso odontológico, absorbente, suave y compacto. Presentación de 1000 a 2000 unidades	MIL	75	OFERTA No. 9 ICOMED, S.A DE C.V.	\$7.25	\$543.75
28	20201130	<b>DESINFECTANTE</b> rápido tipo Spray para piezas de alta y baja velocidad, y Fibras Ópticas. A base de alcohol etílico y formaldehído. Con aplicador plástico incorporado. 240ml a 500ml.	C/U	2000	<b>DESIERTO</b>		
29	20201135	<b>PELICULA PLASTICA</b> de polipropileno, para empaque, adherente con propiedades de estiramiento, clara y transparente. De 15 a 20 pulgadas de ancho.	C/U	300	<b>DESIERTO</b>		
30	20202005	<b>CREMA DENTAL PARA NIÑO</b> , con 500 ppm de fluoruro, tubo 100 g. o su equivalente en ml.	C/U	7500	OFERTA No. 6 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.	\$1.72	\$12,900.00
31	20202010	<b>CREMA DENTAL PARA ADULTO</b> , 1400 a 1500 ppm de fluoruro, tubo 120 a 180 g. o su equivalente en ml.	C/U	9000	OFERTA No. 6 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.	\$1.92	\$17,280.00
32	20202015	<b>CEPILLO DENTAL</b> , largo 13 a 14 cm., cabeza redondeada largo 2-3 cm., cerdas tipo suave y extremo redondeado, tamaño uniforme.	C/U	7500	OFERTA No. 6 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.	\$2.09	\$15,675.00
33	20202020	<b>CEPILLO DENTAL</b> , largo 16 a 18 cm., cabeza redondeada largo 3-4 cm., cerdas tipo suave y extremo redondeado, tamaño uniforme.		6500	OFERTA No. 6 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.	\$0.33	\$2,145.00
34	20202025	<b>SEDA DENTAL</b> , con cera de 25 a 50 m de largo	C/U	6500	OFERTA No. 6 DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V.	\$2.48	\$16,120.00
35	20202030	<b>TABLETA REVELADORA</b> , de placa bacteriana, masticable, caja de 100 tabletas, diversos sabores	C/U	20	<b>DESIERTO</b>		

36	20204005	<b>BANDA MATRIZ</b> de celuloide, transparente, de grosor mínimo 20 micrómetros, paquete de 100-150 unidades.	CTO	500	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$2.55	\$ 1,275.00
37	20204040	<b>CINTA O BANDA MATRIZ</b> de acero 5mm, rollo de 3 -5m.	C/U	455	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$2.50	\$1,137.50
38	20204045	<b>CINTA O BANDA MATRIZ</b> de acero 7mm, rollo de 3- 5m.	C/U	500	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$2.50	\$1,250.00
39	20204050	<b>CUNA DE MADERA</b> de naranjo, mediana, forma triangular, tamaño uniforme, paquete de 100 unidades.	CTO	350	<b>DESIERTO</b>		
40	20204055	<b>CUÑA DE MADERA</b> de naranjo, pequeña, forma triangular, tamaño uniforme, paquete de 100 unidades.	CTO	250	<b>DESIERTO</b>		
41	20204057	<b>ENLAZADORES</b> para resina de fotopolimerizado, estuche compuesto por primer, adhesivo, o sistema de un solo paso, con o sin aplicadores desechables	C/U	125	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$9.00	\$1,125.00
42	20204105	<b>LOCETA</b> de vidrio de superficie lisa, para mezclar cemento, de 5"-6" x 3 1/2 - 4", espesor de 1 ó 2 centímetros.	C/U	170	OFERTA No. 1 DISTRIBUIDORA MEDICA, S.A. DE C.V.	\$8.03	\$1,365.10
43	20204115	<b>DISPENSADOR DE MERCURIO</b> , frasco de vidrio con tapón plástico dosificador	C/U	75	<b>DESIERTO</b>		
44	20204125	<b>VASELINA SEMI-SÓLIDA</b> , neutra, tarro de 460g. -500 g.	C/U	240	OFERTA No. 8 FALMAR, S.A. DE C.V.	\$2.00	\$480.00
45	20204130	<b>PIEDRA DE ARKANSAS BLANCA</b> , para pulir resinas, cónica, fina, de alta velocidad, tamaño uniforme.	C/U	540	OFERTA No. 9 ICOMED, S.A DE C.V.	\$0.89	\$480.60
46	20204135	<b>PIEDRA DE ARKANSAS PARA AFILAR</b> instrumental de 7 -10 cm. de largo aprox. y 2-3 cm. de ancho aprox.	C/U	18	OFERTA No. 10 S.T. MEDIC, S.A. DE C.V.	\$14.95	\$269.10
47	20204145	<b>RESINA DE FOTOPOLIMERIZADO</b> , estuche compuesto por dos jeringas, 3-4g cada una, colores A2,A3,A3.5,A2/B2 y/o A3/D3, un gel grabador fosfórico al 35-37.5 % de 5-9 ml, primer de 2.5-8 ml adhesivo de 2.5-8ml o sistema de un solo paso, portapinceles, puntas desechables de pinceles o aplicadores.	C/U	10	OFERTA No. 5 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$26.28	\$262.80
48	20204150	<b>ACIDO FOSFORICO</b> al 35%, grabador de esmalte, gel	C/U	175	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$10.00	\$1,750.00
49	20204155	<b>SELLANTES</b> de fosas y fisuras de autocurado, color blanco, estuche compuesto de resina "a" de 3-6 ml, resina "b" de 3-6 ml, agente grabador de 2 - 9 ml, portapinceles, pinceles desechables, dispensador de mezcla o loceta.	C/U	65	<b>DESIERTO</b>		
50	20204160	<b>SELLANTES</b> de fosas y fisuras de fotocurado, color blanco, estuche compuesto de dos frascos de agente sellador 2.4 - 12 ml, un agente grabador de 1.2-9 ml, aplicador, puntas desechables de pincel, dispensador de mezcla o loceta, con propiedad de liberación de flúor.	C/U	200	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$37.00	\$7,400.00
51	20204165	<b>TIRA DE LIJA</b> para acabado y pulido, doble extremo, grano grueso/mediano, caja de 100 unidades.	CTO	125	OFERTA No. 5 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$12.66	\$1,582.50
52	20204170	<b>TIRA DE LIJA</b> para acabado y pulido, doble extremo, grano fino/ mediano, caja de 100 unidades.	CTO	125	OFERTA No. 9 ICOMED, S.A DE C.V.	\$6.95	\$868.75
53	20205005	<b>BROCHITA DE PASADOR</b> para profilaxis dental	C/U	7920	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$ 0.15	\$1,188.00

54	20205010	<b>COPA DE HULE</b> de pasador, para profilaxis dental.	C/U	7920	OFERTA No. 3 RAF, S.A. DE C.V.	\$0.11	\$871.20
55	20205020	<b>PASTA PARA PROFILAXIS</b> , frasco 50 a 200 gramos con fluoruro de sodio de sabor agradable, que ayuda a eliminar el cálculo dental, quita manchas y limpiadora, usada para profilaxis dental	C/U	150	OFERTA No. 9 ICOMED, S.A DE C.V.	\$3.65	\$547.50
56	20205025	<b>GLUCONATO DE CLORHEXIDINA</b> , al 0.12%, colutorio, antiséptico con acción bactericida, frasco de 200 a 240 ml	C/U	10000	OFERTA No. 8 FALMAR, S.A. DE C.V.	\$1.90	\$19,000.00
57	70102038	<b>CAPSULA CON PISTILO</b> para amalgamador	C/U	200	<b>DESIERTO</b>		
58	20205035	<b>BARNIZ FLUORADO</b> , barniz de fluoruro de sodio al 5%, 22,600 ppm aprox.	C/U	7520	OFERTA No. 5 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$2.39	\$17,972.80
59	60305350	<b>APARATO ULTRASONICO</b> para remover cálculo dental, con controles de agua y vibración, con pieza de mano e insertos 120 voltios, 60 Hz	C/U	61	OFERTA No. 7 MEDITECNIC, S.A. DE C.V.	\$445.00	\$27,145.00
60	60305980	<b>UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL COMPLETA</b>	C/U	5	OFERTA No. 7 MEDITECNIC, S.A. DE C.V.	\$3,700.00	\$18,500.00
61	60305990	<b>UNIDAD ODONTOLOGICA TRADICIONAL</b> compuesta de sillón, escupidera, lámpara, jeringa triple, eyector de saliva, con control y conector para alta y baja velocidad, reóstato, sillín, compresor dental de 1 HP con filtro regulador en la salida de aire. Accesorios: pieza de mano de alta velocidad y pieza de mano de baja velocidad compatible con contrángulo de pasador estándar. 120 voltios, 60 Hz	C/U	10	OFERTA No. 7 MEDITECNIC, S.A. DE C.V.	\$5,000.00	\$50,000.00
<b>TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR</b>							<b>\$260,034.85</b>

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se acuerda adjudicar de forma parcial la Licitación Pública No. 20/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO PARA EL FOSALUD 2013 por la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (\$260,034.85) incluyendo IVA, de acuerdo al detalle anterior.**

**5.6 Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública LP 22/2013, denominada: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO EN CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DE UNIDADES DE SALUD Y CLÍNICA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES, DEL FOSALUD 2013".**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública LP 22/2013, denominada: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO EN CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DE UNIDADES DE SALUD Y CLÍNICA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES, DEL FOSALUD 2013", ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada en sus aspectos legales, técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación; así como también el Acta de Recomendación respectiva. Los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados.

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas ofertantes: **Oferta No. 1 FRIOAIRE, S.A. DE C.V. Y Oferta No. 2 FRIO PARTES, S.A. DE C.V.** las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada renglón, contemplados en las bases de esta Contratación. Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, de las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación.  
Finalmente las Empresa ofertante subsanaron en la fecha y hora establecida en las prevenciones correspondientes, Por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo cincuenta y tres del Reglamento de la LACAP y de conformidad a lo establecido en las Bases de la Contratación Directa, las dos ofertas continúan en el proceso, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.
- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados; así como la experiencia de éstas, encontrando que las dos Ofertas presentadas obtuvieron la ponderación máxima del 30%, lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.
- III. **Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas y subsanada, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos y experiencia a evaluar y asignándole su respectivo puntaje, establecidos según las Bases de Licitación. Esta evaluación fue examinada por la comisión. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% para los aspectos técnicos y experiencia, obteniendo las empresas ofertantes los porcentajes siguientes: **FRIOAIRE, S.A. DE C.V. 70%** en todos los renglones ofertados cumpliendo con lo solicitado en las Bases de Licitación, y la sociedad **FRIO PARTES, S.A. DE C.V.** obtuvo **70 %** en el renglón ofertado; lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.
- IV. **Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían alcanzar un porcentaje mínimo del 80% de la evaluación técnica-financiera para ser considerada la propuesta económica, dando como resultado, que las dos empresas alcanzaron el puntaje mínimo requerido **FRIOAIRE, S.A. DE C.V. Y FRIO PARTES, S.A. DE C.V.**, por lo que se procede a proponer la adjudicación en aquellos renglones que de la relación calidad y precio es a juicio del FOSALUD conveniente

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evolución al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar la Licitación Pública No. LP 22/2013 **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO EN CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DE UNIDADES DE SALUD Y CLÍNICA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES, DEL FOSALUD 2013”.**, por un monto total de **CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS (USA \$103,422.00), incluyendo IVA,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ren	Descripción	Empresa Adjudicada	Unidad de Medida	Cant	Precio Unitario con IVA	Precio Total con IVA
1	<p><b>AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT</b> Gas R/410, y que disminuya consumo energético. 18,000 BTU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo Mini Split.</li> <li>• Capacidad: 18,000 BTU.</li> <li>• Voltaje 220 voltios, máximo 230 voltios.</li> <li>• 60Hz, monofásico.</li> <li>• Con control remoto (con un par de pilas triple AAA).</li> <li>• Barrido de aire vertical y horizontal.</li> <li>• Rejilla delantera abisagrada para tener acceso fácil a la unidad</li> <li>• Refrigerante R 410</li> <li>• Deshumificación</li> <li>• Accesorios: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Manguera o Tubería de drenaje</li> <li>b. Conector para manguera de drenaje.</li> </ul> </li> <li>• Manual de funcionamiento en inglés y español.</li> </ul> <p>Oferta debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de funcionamiento y accesorios necesarios.</li> </ul>	<b>FRIOAIRE, S.A. DE C.V.</b>	c/u	22	\$1,789.00	\$39,358.00
2	<p><b>AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT</b> Gas R/410, y que disminuya consumo energético.24,000 BTU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo Mini Split.</li> <li>• Capacidad: 24,000 BTU.</li> <li>• Voltaje 220 voltios, máximo 230 voltios.</li> <li>• 60Hz, monofásico.</li> <li>• Con control remoto (con un par de pilas triple AAA).</li> <li>• Barrido de aire vertical y horizontal.</li> <li>• Rejilla delantera abisagrada para tener acceso fácil a la unidad</li> <li>• Refrigerante R 410</li> <li>• Deshumificación</li> <li>• Accesorios: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Manguera o Tubería de drenaje</li> <li>b. Conector para manguera de drenaje.</li> </ul> </li> <li>• Manual de funcionamiento en inglés y español.</li> </ul> <p>Oferta debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de funcionamiento y accesorios necesarios.</li> </ul>	<b>FRIOAIRE, S.A. DE C.V.</b>	c/u	8	\$1,986.00	\$15,888.00
3	<p><b>AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT</b> Gas R/410, y que disminuya consumo energético. 36,000 BTU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo Mini Split.</li> <li>• Capacidad: 36,000 BTU.</li> <li>• Voltaje 220 voltios, máximo 230 voltios.</li> <li>• 60Hz, monofásico.</li> <li>• Con control remoto (con un par de pilas triple AAA).</li> <li>• Barrido de aire vertical y horizontal.</li> <li>• Rejilla delantera abisagrada para tener acceso fácil a la unidad</li> <li>• Refrigerante R 410</li> <li>• Deshumificación</li> <li>• Accesorios: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Manguera o Tubería de drenaje</li> <li>b. Conector para manguera de drenaje.</li> </ul> </li> <li>• Manual de funcionamiento en inglés y español.</li> </ul> <p>Oferta debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de funcionamiento y accesorios necesarios.</li> </ul>	<b>FRIOAIRE, S.A. DE C.V.</b>	c/u	6	\$2,724.00	\$16,344.00
4	<p><b>AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT</b> Gas R/410, y que disminuya consumo energético. 48,000BTU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo Mini Split</li> <li>• Capacidad: 48,000 BTU.</li> <li>• Voltaje 220 voltios, máximo 230 voltios.</li> <li>• 60Hz, monofásico.</li> </ul>	<b>FRIOAIRE, S.A. DE C.V.</b>	c/u	3	\$3,144.00	\$9,432.00

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con control remoto (con un par de pilas triple AAA).</li> <li>• Barrido de aire vertical y horizontal.</li> <li>• Rejilla delantera abisagrada para tener acceso fácil a la unidad</li> <li>• Refrigerante R 410</li> <li>• Deshumificación</li> <li>• Accesorios: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Manguera o Tubería de drenaje</li> <li>b. Conector para manguera de drenaje.</li> </ul> </li> <li>• Manual de funcionamiento en inglés y español.</li> </ul> <p>Oferta debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de funcionamiento y accesorios necesarios.</li> </ul>					
5	<p><b>AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT</b> Gas R/410, y que disminuya consumo energético. 60,000BTU</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo Mini Split</li> <li>• Capacidad: 60,000 BTU.</li> <li>• Voltaje 220 voltios, máximo 230 voltios.</li> <li>• 60Hz, monofásico.</li> <li>• Con control remoto (con un par de pilas triple AAA).</li> <li>• Barrido de aire vertical y horizontal.</li> <li>• Rejilla delantera abisagrada para tener acceso fácil a la unidad</li> <li>• Refrigerante R 410</li> <li>• Deshumificación</li> <li>• Accesorios: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Manguera o Tubería de drenaje</li> <li>b. Conector para manguera de drenaje.</li> </ul> </li> <li>• Manual de funcionamiento en inglés y español.</li> </ul> <p>Oferta debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de funcionamiento y accesorios necesarios.</li> </ul>	<b>FRIOAIRE, S.A. DE C.V.</b>	c/u	7	\$3,200.00	\$22,400.00

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba adjudicar la Licitación Pública No. LP 22/2013 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO EN CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS DE UNIDADES DE SALUD Y CLÍNICA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES, DEL FOSALUD 2013"., por un monto total de CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS DOLARES (USA \$103,422.00), incluyendo IVA, de acuerdo al detalle anterior.**

**5.7 Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública LP 26/2013, denominada: "ADQUISICION DE DOS PICK UP DOBLE CABINA TODO TERRENO CON DEFENSAS Y ESTRIBOS, PARA RENOVACION PARCIAL DE FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD".**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de Licitación Pública LP 26/2013, denominada: **"ADQUISICION DE DOS PICK UP DOBLE CABINA TODO TERRENO CON DEFENSAS Y ESTRIBOS, PARA RENOVACION PARCIAL DE FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD"**, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada en sus aspectos legales, técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación; así como también el Acta de Recomendación respectiva. Los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados.

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas siguientes: **OFERTA No. 1 GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V Y OFERTA No. 2 GENERAL DE VEHICULOS, S.A DE C.V.**; las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de las condiciones y requisitos establecidos para cada renglón, contemplados en las bases de esta Contratación. Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, de las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación.

Finalmente las Empresa ofertante subsanaron en la fecha y hora establecida en las prevenciones correspondientes, Por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo cincuenta y tres del Reglamento de la LACAP y de conformidad a lo establecido en las Bases de la Contratación Directa, las dos ofertas continúan en el proceso, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.

- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados; así como la experiencia de éstas, encontrando que las dos ofertas obtuvieron la ponderación máxima del 30% por ciento, lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.
- III. **Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas y subsanaciones, tomando en cuenta el cumplimiento de cada uno de los aspectos técnicos a evaluar y asignándole su respectivo puntaje, establecidos según las Bases de Licitación. Esta evaluación fue examinada por la comisión. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% por ciento para los aspectos técnicos (55%) por ciento y experiencia (15%) por ciento, obteniendo las empresas ofertantes en los renglones ofertados los porcentajes siguientes: **GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V. renglón 1 = 70%** por ciento y **GENERAL DE VEHICULOS, S.A. DE C.V. renglón 1 = 40%** por ciento, lo cual puede comprobarse en el cuadro de evaluación respectiva.
- IV. **Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían alcanzar un porcentaje mínimo del 80% de la evaluación técnica-financiera para ser considerada la propuesta económica, dando como resultado, que para el renglón No. 1 **GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.;** alcanzó el porcentaje del 100% por ciento, **GENERAL DE VEHICULOS, S.A. DE C.V.** no alcanzó el porcentaje mínimo, en el renglón ofertado respectivamente obtuvo para el renglón 1 =40% por ciento. Por lo que se procede a proponer la adjudicación del renglón a aquella empresa que de la relación calidad y precio es a juicio del FOSALUD la más conveniente

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar la Licitación Pública No. LP 26/2013 “**ADQUISICION DE DOS PICK UP DOBLE CABINA TODO TERRENO CON DEFENSAS Y ESTRIBOS, PARA RENOVACION PARCIAL DE FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD**”, por un monto total de **CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SEIS CENTAVOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USA \$54,352.06), incluyendo IVA,** de acuerdo al siguiente detalle:

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba Adjudicar la Licitación Pública No. LP 26/2013 "ADQUISICION DE DOS PICK UP DOBLE CABINA TODO TERRENO CON DEFENSAS Y ESTRIBOS, PARA RENOVACION PARCIAL DE FLOTA VEHICULAR DEL FOSALUD", por un monto total de CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SEIS CENTAVOS DE DÓLAR (USA \$54,352.06), incluyendo IVA, de acuerdo al detalle anterior.**

Reng	Descripción general	Unidad de medida	Cantidad	Empresa	Monto
1	PICK UP NISSAN FRONTIER DOBLE CAB LCV 2.5 L 4X4 T/M DSL, 2013.	c/u	2	GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 54,352.06

#### VI. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE PLAN DE COMPRAS SEGUNDO TRIMESTRE 2013.

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD, que en base al artículo 10 de la Ley de adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública se debe informar al titular de cada Institución la Ejecución trimestral del Programa Anual de Compras. Por lo que en esta acción se presenta la ejecución del segundo trimestre del año 2013.

FORMA DE CONTRATACIÓN	MONTO CONTRATADO: \$4188,260.62			
	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIMESTRE
Prorrogas				\$0.00
Licitación Pública	\$336,211.45	\$451,847.81	\$152,898.00	\$940,957.26
Concurso Público				
Concurso Público x Invitación				
Contratación Directa			\$2870,413.00	\$2870,413.00
DR-CAFTA				
Libre Gestión	\$150,136.05	\$58,146.48	\$168,607.83	\$376,890.36
<b>Total Ejecutado</b>	<b>\$486,347.50</b>	<b>\$509,994.29</b>	<b>\$3191,918.83</b>	<b>\$4188,260.62</b>
<b>Total Programado</b>	<b>\$253,706.70</b>	<b>\$515,973.50</b>	<b>\$3703,229.57</b>	<b>\$4472,909.77</b>
<b>Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado</b>	<b>192%</b>	<b>99%</b>	<b>86%</b>	<b>94%</b>

Si se realiza el proceso acumulado de compras de ambos trimestres, de enero a junio de 2013 los datos son los siguientes:

<b>AVANCE EJECUCIÓN TRIMESTRAL PROGRAMACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES</b>	
<b>PERIODO: ENERO A JUNIO /2013</b>	
<b>Nombre de la Institución: Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)</b>	
<b>Código Institucional:</b>	<b>3235</b>
<b>Ejecución de la programación</b>	<b>FECHA:</b>
<b>FORMA DE CONTRATACIÓN</b>	<b>TOTAL SEMESTRE</b>
Prorrogas	\$270,297.43
Licitación Pública	\$4875,749.02
Concurso Público	\$0.00
Concurso Público x Invitación	\$0.00
Contratación Directa	\$2870,413.00
DR-CAFTA	\$0.00
Libre Gestión	\$538,521.12
<b>Total Ejecutado</b>	<b>\$8554,980.57</b>
<b>Total Programado</b>	<b>\$9247,935.72</b>
<b>Diferencia porcentual (%) Ejecutado/Programado</b>	<b>93% de lo programado para el semestre.</b>

Y si se desea analizar la ejecución del programa anual de compras acumulado del semestre en comparación con la totalidad de este por número de procesos planificados se obtiene el siguiente resultado:

FORMA DE CONTRATACIÓN	TOTAL SEMESTRE 2013	NUMERO DE PROCESOS EJECUTADOS	NUMERO DE PROCESOS PROYECTADOS
Prorrogas	\$ 270,297.43	12	12
Licitación Pública	\$ 4,899,347.57	16	13
Contratación Directa	\$ 2,870,413.00	1	3
Libre Gestión	\$ 538,521.12	35	38
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,578,579.12</b>	<b>64</b>	<b>66</b>
REPAC	\$ 16,092,284.26	\$ 8,554,980.57	\$ 9,247,935.72
RELACION PORCENTUAL	53%	93%	

La Directora Ejecutiva concluye planteando al Consejo Directivo que por mandato de ley es necesario no sólo conocer sino aprobar la ejecución trimestral abril – junio del Programa Anual de Compras del FOSALUD de 2013.

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se da por recibido y aprueba el informe de la ejecución del Programa Anual de Compras del FOSALUD 2013, correspondiente al periodo abril – junio 2013.**

## VII. PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA ENERO JUNIO 2013.

La Directora Ejecutiva hace del conocimiento del pleno, que la Gerencia Financiera ha remitido el informe financiero correspondiente al primer semestre del año 2013, del cual les hace entrega física; sin embargo por razones de tiempo presentará un resumen del mismo a continuación:

<b>DETALLE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIAS AL 30/06/2013</b>					
<b>Rubro</b>	<b>Presupuesto Votado</b>	<b>Presupuesto Ejecutado (Compromisos)</b>	<b>Saldo Presupuestario</b>	<b>% de Ejecución por Rubro</b>	<b>% de Ejecución TOTAL</b>
Remuneraciones	\$24,993,800.00	\$ 9,946,455.58	\$ 15,047,344.42	40%	24%
Adquisición de Bienes y Servicios	12,278,130.00	3,102,139.17	9,175,990.83	25%	7%
Gastos Financieros y Otros	424,185.00	170,614.13	253,570.87	40%	0.8%
Inversiones en Activos	4,233,885.00	2,874,098.01	1,359,786.99	68%	6%
Recursos Propios	150,000.00	69,831.45	80,168.55	47%	0.2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$42,080,000.00</b>	<b>\$16,163,138.34</b>	<b>\$ 25,916,861.66</b>		<b>38%</b>

Agrega la Licda. Villalta, que la Gerencia Financiera le ha manifestado que la ejecución real es mayor, ya que al 30 de junio de 2013, quedaron sin registrar un monto de contratos por \$ 3, 292,826.38 los cuales fueron transferidos de parte de la UACI a la Gerencia Financiera después del cierre contable mensual, por lo cual quedarán registrados hasta en el mes de julio del presente año, significando la cantidad señalada un 8% más de ejecución, por lo que la ejecución real es de un 46%.

Otra situación importante que la Directora Ejecutiva informa es sobre que al 30 de junio del presente año, la deuda que mantenía la DGT con el FOSALUD, prácticamente se ha estabilizado en cuanto a los tiempos de las transferencias, a tal grado que a dicha fecha no existían requerimientos vencidos, dejando claro que los pagos de los proveedores se encuentran al día.

## DEUDA DE DGT CON FOSALUD

CONCEPTO	MONTO	%
Requerimientos Vencidos	\$ 0.00	0%
Requerimientos No Vencidos	3,416,716.98	100%
<b>Total</b>	<b>\$ 3,416,716.98</b>	<b>100.00%</b>

**Análisis:** A la fecha prácticamente se encuentran nivelados los tiempos de pago de los proveedores, pues como puede observarse el porcentaje de requerimiento no vencidos es el 100%.

Finalmente informa la Directora Ejecutiva, que actualmente se han elaborado 2 propuestas para el presupuesto del año 2014, la primera sobre la base del mismo techo presupuestario asignado para el año 2013, y la segunda considerando un incremento del 5%, las cuales se presentan a continuación:

PROGRAMAS	PROPUESTA 1	%	PROPUESTA 2	%
Apoyo a RIISS	30,300,763.00	72%	31,815,801.15	72%
Salud de la Niñez y Adoles.	819,593.00	2%	860,572.65	2%
Emergencias	3,896,121.00	9%	4,090,927.05	9%
Promoción de la Salud	1,213,763.00	3%	1,274,451.15	3%
Medicamentos	3,726,925.00	9%	3,913,271.25	9%
Administración	2,122,835.00	5%	2,228,976.75	5%
<b>Total</b>	<b>42,080,000.00</b>	<b>100%</b>	<b>44,184,000.00</b>	<b>100%</b>

Actualmente solo se está a la espera de que la DGP del Ministerio de Hacienda, nos asigne el techo presupuestario.

Por lo anterior la Licda. Villalta somete a consideración del Consejo la moción de aprobación de dicho informe.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se da por recibido y se aprueba el informe de la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2013.***

#### **VIII. APROBACIÓN DE TERCERA REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS DEL FOSALUD PARA 2013.**

La Directora Ejecutiva, hace del conocimiento del Consejo Directivo que en consideración al acuerdo tomado en la reunión anterior, se presenta en esta fecha la propuesta de modificación del Plan de Compras del presente año, el cual además de incorporar los montos de financiamiento al Convenio con el MINSAL, respalda otros procesos que se han considerado necesarios para culminar el presente año con una eficaz ejecución presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

<b>DETERMINACION DE FONDOS DISPONIBLES PARA EL REPAC III-2013</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
<b>Economías Salariales disponibles al 30 de junio 2013</b>	\$ 833,591.33
<b>Economías Salariales Proyectados Julio-Septiembre</b>	\$ 473,262.25
<b>Remanente de Metildopa</b>	\$ 461,506.50
<b>Anulación de Proceso Seguro de Vida</b>	\$ 115,130.00
<b>Procesos Suspendidos UACI-Activo Fijo</b>	\$ 90,000.00
<b>Ajuste a Arrendamientos</b>	\$ 5,663.94
<b>Economías Presupuestarias al 12-07-2013</b>	\$ 344,173.83
<b>TOTAL DE RECURSOS DISPONIBLES</b>	<b>\$ 2,324,919.45</b>
<b>MENOS</b>	
<b>REPAC III-2013</b>	
<b>COMPROMISO CON MINSAL</b>	\$ 2000,000.00
<b>Repac Activo Fijo</b>	\$ 8,483.96
<b>20% financiamiento adicional a LP-18/2013</b>	\$ 99,520.04
<b>Repac Talento Humano</b>	\$ 20,000.00
<b>Repac G.T.</b>	\$ 171,382.00
<b>Repac Comunicaciones (Impresiones)</b>	23,941.85
<b>TOTAL DE REPAC</b>	<b>\$ 2299,386.00</b>
<b>SALDO</b>	\$ -

La Licda. Villalta manifiesta al pleno, que la conformación del REPAC III está orientada en un 87% a dar cumplimiento al acuerdo de financiamiento al Convenio con el MINSAL, así como para reforzar la renovación de 2 ambulancias más que vendrían a reforzar las 7 aprobadas con anterioridad.

Finalmente la Directora Ejecutiva manifiesta a los directivos, que de ser aprobada la presente moción, garantizará obtener un mejor resultado en la ejecución presupuestaria de esta administración, pues actualmente la Gerencia Financiera le ha informado que al 30 de junio de 2013 la ejecución presupuestaria con base a compromisos llega al 38%, porcentaje que se amplía al considerar los contratos que fueron firmados en el mes de junio, pero que fueron trasladados a la Gerencia Financiera después del cierre contable de dicho mes, cuyo monto asciende a \$ 3,191,918.83 o sea un 8% más, acumulando un porcentaje real de ejecución del 46%.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba la tercera reprogramación al Plan Anual de Compras 2013, de acuerdo al detalle anterior.***

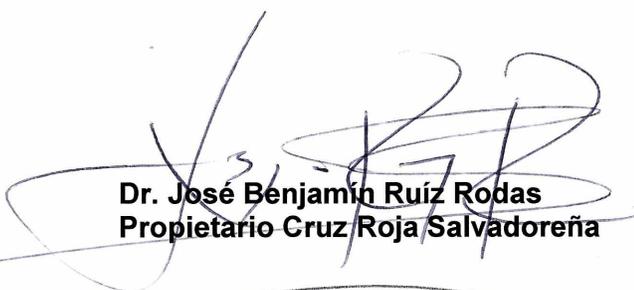
No existiendo otro punto que tratar, Se da por finalizada la presente sesión, a las diecisiete horas del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el veintiocho de agosto de dos mil trece, proyectado su inicio para las catorce horas.

**Dra. María Isabel Rodríguez**  
**Presidenta del Consejo Directivo**

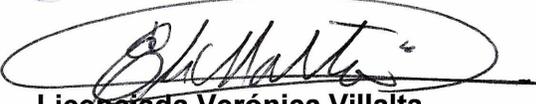
**Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera**  
**Propietario Ministerio de Hacienda**

**Dr. Milton Giovanni Escobar**  
**Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social**

**Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García**  
**Propietaria Área Social CAPRES**



**Dr. José Benjamín Ruíz Rodas**  
**Propietario Cruz Roja Salvadoreña**



**Licenciada Verónica Villalta**  
**Secretaria del Consejo Directivo y**  
**Directora Ejecutiva**